

INBUR PLAN 5

Te ayuda a cumplir tus metas



Utiliza Inburplan 5 para cumplir tus sueños, puede ayudarte a lograr la meta que quieras:



- Tu boda
- Comprar tu coche
- Las vacaciones deseadas
- La Universidad de tus hijos

Descripción

Cuenta bancaria de ahorro programado a mediano plazo con múltiples ventajas y beneficios.

Tipo de cuenta

Depósito bancario de dinero retirable en días preestablecidos.

Monto mínimo de apertura

\$5,000 M.N.

Plazo

5 años

Monto máximo de depósitos

El monto máximo de depósitos acumulados anuales es de \$500,000 M.N.

Tasa de Rendimiento

Primer año calendario: 100% CETES¹

Siguientes años calendario:

Al haber aportado durante el año calendario al menos la misma cantidad que el año calendario inmediato anterior y al menos la misma cantidad que la aportación del primer año calendario, el rendimiento será 100% CETES¹

100% CETES¹ al haber aportado durante el año calendario la misma cantidad que el año calendario inmediato anterior y al menos la misma cantidad que la aportación del primer año calendario si el rendimiento fue 70% de CETES¹

Al haber aportado durante el año calendario menos que el año calendario inmediato anterior o menos que el primer año calendario o sin aportación, rendimiento de 70% de CETES¹.

Características

- Producto en Moneda Nacional para contratación en el Interior de la República, Ciudad de México y Área Metropolitana
- Flexibilidad en las aportaciones
- Cuenta que te permite realizar aportaciones de cualquier monto y en cualquier momento del año limitada a un monto máximo de depósitos acumulados anuales de \$500,000
- Estado de cuenta semestral (30 de junio y 31 de diciembre)
- Producto que permite tener un ahorro planeado
- Ideal para clientes que tienen metas de ahorro a mediano plazo
- Retiros limitados que ayudan a conservar el ahorro
- Altos rendimientos al cumplir con su ahorro planeado

Abonos

- Aportaciones de cualquier monto, en cualquier momento
- Monto máximo de Depósito anual: \$500,000 M.N.

Retiros

- El primer año no se permite realizar Retiros
- A partir del 2do. año, se permite realizar un Retiro de hasta el 25% del saldo de la cuenta en una sola exhibición por Año Calendario

Medio de acceso

- Depósitos: ventanilla (cheque o efectivo) o vía transferencia
- Retiros en ventanilla
- No cuenta con Dispositivos

Requisitos

Acude a la Sucursal Inbursa de tu preferencia o directamente con tu Asesor Financiero, sólo requieres:

- Depósito inicial \$5,000 M.N.
- CURP
- Identificación oficial vigente:
 - Credencial de elector (INE)
- En caso de no tener INE, se requiere pasaporte vigente acompañado de alguno de los siguientes documentos:
 - Cédula profesional (láser) emitida por la Dirección de Profesiones / SEP
 - Licencia de conducir
 - Credencial (plastificada) emitida por el IMSS
- En caso de ser extranjero:
 - Pasaporte vigente, documento de calidad migratoria y CURP
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses:
 - Recibo telefónico de línea fija con la dirección del solicitante
 - Comprobante de telefonía móvil en plan tarifario a nombre del solicitante
- En caso de no contar con alguno de los comprobantes anteriores te solicitaremos, con antigüedad no mayor a 3 meses:
 - Recibo telefónico de línea fija (de un familiar)
 - Y adicional un comprobante de domicilio del solicitante:
 - Estado de cuenta de servicio de televisión de paga y/o Internet, por ejemplo: izzí, Sky, Megacable
 - Recibo de luz, agua o predial
- Llenar el Contrato, Carátula y Registro de las Firmas, uno de nuestros Ejecutivos con gusto te asesorará.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Manejo de cuenta. Se exenta comisión de manejo de cuenta al realizar depósitos que sumen la cantidad de \$20,000 o más durante el año calendario vigente.	\$300.00	Anual
Transferencia Interbancaria por Ventanilla. Transferencia Electrónica de Fondos (TEF).	\$17.40	Por evento
Transferencia Interbancaria por Ventanilla. Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).	\$23.20	Por evento
Cheque de Caja	\$58.00	Por evento
Gestoría y Compensación por cheques de Bancos extranjeros para depósito en cuenta (comisión en dólares)	\$30.00 USD	Por evento
Emisión de Estado de Cuenta adicional	\$15.00	Por evento

Nota: Las comisiones expuestas incluyen I.V.A.

Ganancia Anual Total (GAT)

RANGO DE INVERSIÓN	Tasa	GAT NOMINAL	GAT REAL
De \$5,000 a \$99,999	11.19%	6.02%	1.98%
De \$100,000 a \$499,999		11.19%	6.95%
De \$500,000 a \$999,999		11.19%	6.95%
\$1,000,000 en adelante		11.19%	6.95%



Tasa Bruta vigente del 11 al 17 de enero de 2024.
Tasa variable, antes de impuestos, expresada en forma anual.

GAT: Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculado al 11 de enero de 2024 para fines informativos y de comparación exclusivamente.

La GAT real es el rendimiento que obtendrá después de descontar la inflación estimada.

¹ Tasa Bruta Promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 360 días, vigentes durante el año calendario.

Información vigente al mes de enero de 2024 y sujeta a cambios.

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
01800 999 8080 y 5340 0999 www.condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco:
55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com

Para mayor información consulta www.inbursa.com



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

Atención Inbursa:
55 5447 8000 | 800 90 90000
www.inbursa.com Síguenos en:



Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa